

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 574 934**

51 Int. Cl.:

B26D 1/25 (2006.01)

B26D 5/10 (2006.01)

A01K 97/04 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **21.11.2012 E 12795032 (7)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **04.05.2016 EP 2782724**

54 Título: **Cortadora de productos alimenticios y cebo en forma de bola**

30 Prioridad:

25.11.2011 GB 201120377

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

23.06.2016

73 Titular/es:

**BELLHOUSE, IAN (100.0%)
'Kengarthy', Bilberry
Bugle, St Austell PL26 8GT, GB**

72 Inventor/es:

BELLHOUSE, IAN

ES 2 574 934 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

CORTADORA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y CEBO EN FORMA DE BOLA**DESCRIPCIÓN****5 Campo de la invención**

La presente invención se refiere a dispositivos para cortar bolas de productos alimenticios y cebo y similares. Trata en particular de un dispositivo para cortar bolas de verduras, fruta y bebidas a base de extractos, carnes cocinadas incluyendo carne de fiambre y embutidos, masa y queso y cebo para pescar, desde consistentes hasta duros, a los que se hace referencia a continuación en el presente documento en su totalidad como productos alimenticios.

Antecedentes a la invención

Existen herramientas con las que pueden cortarse productos alimenticios con forma de bola pero normalmente producen bolas deformes o parciales. El documento DE 37 39 206 A da a conocer un aparato para cortar trozos conformados de patatas.

Sumario de la invención

Según la presente invención se proporciona un dispositivo para cortar bolas de productos alimenticios y cebo y similares, comprendiendo el dispositivo:

un anillo de corte;

un soporte que sujeta de manera giratoria el anillo de corte y dispuesto para presionarse sobre productos alimenticios con el anillo de corte; y

un árbol al que está unido el anillo de corte y que lleva un mango.

El anillo de corte puede comprender un anillo rígido de metal, tal como de acero inoxidable, o plástico, quizás reforzado, de grosor de pared algo menos de 1 mm o puede tener formado en el mismo un borde de corte. Preferiblemente, hay un borde de corte que se extiende de manera sustancialmente completa alrededor de ambos bordes del anillo de corte. Si el borde de corte comprende un bisel, este es preferiblemente de manera que el borde de corte coincide con la superficie interior del anillo. El anillo de corte preferido es completamente circular pero son posibles formas para producir cualquier cuerpo de revolución, por ejemplo un cilindro completo, o un cuerpo que en vista lateral es un diamante, un óvalo, una esfera aplanada, etc.

El soporte tiene deliberadamente forma de U en vista lateral con dos brazos que soportan el anillo de corte y es relativamente afilado en los extremos exteriores. Por consiguiente, está formado ventajosamente de acero inoxidable y preferiblemente tiene una placa de base con la que el usuario puede presionar el soporte con el anillo sobre los productos alimenticios. La placa de base puede estar formada con una depresión dimensionada para adaptarse al pulgar de un usuario. Esto confiere la ventaja añadida de conferir rigidez al soporte a la vez que se facilita la inserción del dispositivo en un producto alimenticio.

El anillo puede estar dispuesto para rozar el soporte cuando está dispuesto en vertical con respecto al mismo. Preferiblemente sin embargo, hay una holgura de entre 1,0 y 2,0 mm que sirve para ayudar a garantizar la forma resultante requerida de los productos alimenticios y puede permitir también que el dispositivo funcione por debajo de una piel o una superficie exterior quizá no deseable.

El anillo de corte y quizás el soporte pueden estar recubiertos de teflón.

El mango, montado preferiblemente de manera rígida sobre el árbol, puede tener forma de disco con el disco alineado o coplanario con el anillo de corte para indicar la posición y configuración del anillo dentro de los productos alimenticios.

El árbol incluye, en el lado del anillo alejado del cuerpo principal del mismo, un husillo que también se acopla con el soporte. El soporte puede estar dispuesto de manera que el árbol se ajuste a presión en el mismo, quizás al proporcionar una ranura que discurre desde el borde exterior de uno de los brazos de soporte. Un diámetro de árbol del orden de 2 mm es habitualmente suficiente para garantizar la rigidez adecuada a la vez que es susceptible de presionarse sobre los productos alimenticios. Sin embargo, para aumentar esta última característica, el árbol puede estar formado con bordes algo cortantes, normales al plano del anillo de corte, al menos adyacentes al soporte.

Las dimensiones normales del dispositivo son una longitud total de 9,0 a 11,0 cm y un tamaño de anillo de corte de 2,0 a 3,0 cm. De hecho, el dispositivo puede constituir uno de un conjunto que tiene anillos de, por ejemplo, 2,0 cm, 2,3 cm, 2,5 cm y 3 cm. Además, el conjunto puede comprender adicionalmente dispositivos con anillos no circulares preferiblemente dentro de un intervalo de dimensiones similar. Sin embargo, para crear bolas de cebo el diámetro

del anillo de corte puede ser del orden de 12 mm.

En uso, el dispositivo se aprieta sobre un producto alimenticio apretando la placa de base del soporte sobre el producto alimenticio con el anillo de corte sustancialmente plano con respecto a la superficie del alimento. Cuando la placa de base se ha acoplado con la superficie del producto alimenticio, el mango se gira al menos una revolución completa para cortar la forma de bola. Entonces, quizás con el anillo de corte en una posición vertical en relación con el soporte, el dispositivo puede retirarse del producto alimenticio llevando la bola consigo.

Breve descripción de los dibujos

Ahora se describirán las realizaciones de la invención a modo de ejemplo con referencia a los dibujos adjuntos, de los que:

la figura 1 es una vista isométrica de una cortadora de productos alimenticios en forma de bola;

la figura 2 es una vista en despiece ordenado que ilustra los componentes de la cortadora mostrada en la figura 1, siendo la figura 2a una sección en Ila - Ila;

la figura 3 es una vista isométrica adicional del dispositivo;

la figura 4 es una sección en IV-IV en la figura 3, excepto porque se muestra un mango como un disco en forma de una arandela; y

la figura 5 es un esquema del dispositivo en funcionamiento.

Descripción de realizaciones preferidas

El dispositivo mostrado en las figuras 1 a 5 comprende un anillo 10 de corte, un árbol 20 en el que está montado de manera rígida el anillo 10 de corte, un mango 21 sobre el árbol 20, distal con respecto al anillo 10 de corte, y un soporte 30.

El anillo 10 de corte tiene un bisel 11 formado en ambos bordes del mismo para de ese modo presentar un borde de corte contiguo a la superficie interior del anillo.

El árbol 20 comprende una parte 20a principal y una parte 20b de husillo unidas de manera rígida en lados diametralmente opuestos del anillo 10.

El mango 21 se muestra asemejándose a un pedal de bicicleta pero en la figura 4 como un disco, de hecho una arandela, de diámetro similar al del anillo 10 de corte. El mango 21 es coplanario con el anillo 10 de corte.

El soporte 30 tiene sustancialmente forma de U en elevación lateral, comprendiendo una parte 31 de placa de base y dos elementos 32 y 33 de brazo. La parte 20a de árbol pasa a través de un orificio en el elemento 32 de brazo y la parte 20b de husillo se aloja en un orificio equivalente en el elemento 33 de brazo. Los bordes 32a, 32b exteriores o superiores de los elementos de brazo están afilados, con un borde de corte contiguo a la superficie interior de los brazos 32, 33. La parte 31 de placa de base de soporte tiene una depresión 34 formada en la misma.

En una realización particular del dispositivo, el anillo 10 de corte, el soporte 30 y el árbol 20 están formados de acero inoxidable y el dispositivo es uno de un conjunto que tiene anillos 10 de corte de diferentes tamaños, de hecho 20 mm, 23 mm, 25 mm y 30 mm, con los soportes 30 dimensionados en consonancia de manera que haya una distancia de 1,0 mm entre el anillo 10 de corte y la depresión 34 cuando el anillo 10 de corte está en posición vertical. El soporte 30 tiene un grosor de pared del orden de 0,8 mm. La longitud total del dispositivo, del que la parte principal es una varilla de diámetro exterior de 2,0 mm de manera que incluso el árbol se introduce fácilmente en los productos alimenticios, es de desde 9,0 hasta 11,0 cm dependiendo del tamaño del anillo. En uso, el dispositivo se aprieta sobre un producto alimenticio apretando la placa de base de soporte sobre el producto alimenticio con el anillo de corte sustancialmente plano con respecto a la superficie del alimento. Cuando la placa de base se ha acoplado con la superficie del producto alimenticio, el mango se gira al menos una revolución completa para cortar la forma de bola. Entonces, con el anillo de corte en una posición vertical en relación con el soporte, se retira el dispositivo del producto alimenticio llevando la bola consigo.

REIVINDICACIONES

1. Dispositivo para cortar bolas de productos alimenticios y caracterizado por:
5 un anillo (10) de corte;
un soporte (30) que sujeta de manera giratoria el anillo (10) de corte y dispuesto para presionarse sobre productos alimenticios con el anillo (10) de corte; y
10 un árbol (20) al que está unido el anillo (10) de corte y que lleva un mango (21).
2. Dispositivo según la reivindicación 1 y en el que el anillo de corte comprende un anillo rígido de metal.
3. Dispositivo según la reivindicación 1 o la reivindicación 2 y en el que el anillo de corte tiene formado en el
15 mismo un borde de corte.
4. Dispositivo según la reivindicación 3 y en el que el borde de corte comprende un bisel de manera que el borde de corte coincide con la superficie interior del anillo.
- 20 5. Dispositivo según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores y en el que el anillo de corte es completamente circular o está conformado para producir cualquier cuerpo de revolución.
6. Dispositivo según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores y en el que el soporte tiene forma de U en vista lateral con dos brazos que soportan el anillo de corte y está afilado en los extremos exteriores del
25 mismo.
7. Dispositivo según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores y en el que el soporte y el anillo de corte están formados de acero inoxidable.
- 30 8. Dispositivo según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores y en el que el soporte tiene una placa de base con la que el usuario puede presionar el soporte con el anillo sobre los productos alimenticios.
9. Dispositivo según la reivindicación 8 y en el que la placa de base está formada con una depresión dimensionada para adaptarse al pulgar de un usuario.
- 35 10. Dispositivo según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores y en el que hay una holgura de entre 1,0 y 2,0 mm entre el anillo de corte y la base del soporte cuando el anillo de corte está en una posición vertical con respecto al soporte.
- 40 11. Dispositivo según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores y en el que el mango sobre el árbol es coplanario con el anillo de corte.
12. Dispositivo según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores y en el que el mango tiene forma de disco.
45
13. Dispositivo según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores y que tiene una longitud total de 9,0 a 11,0 cm y un tamaño de anillo de corte de 2,0 a 3,0 cm.
- 50 14. Dispositivo según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores y que constituye uno de un conjunto de tales dispositivos.
15. Dispositivo según la reivindicación 14 y en el que los dispositivos en el conjunto tienen anillos de corte del orden de 2,0 cm, 2,3 cm, 2,5 cm y 3 cm de diámetro.
55

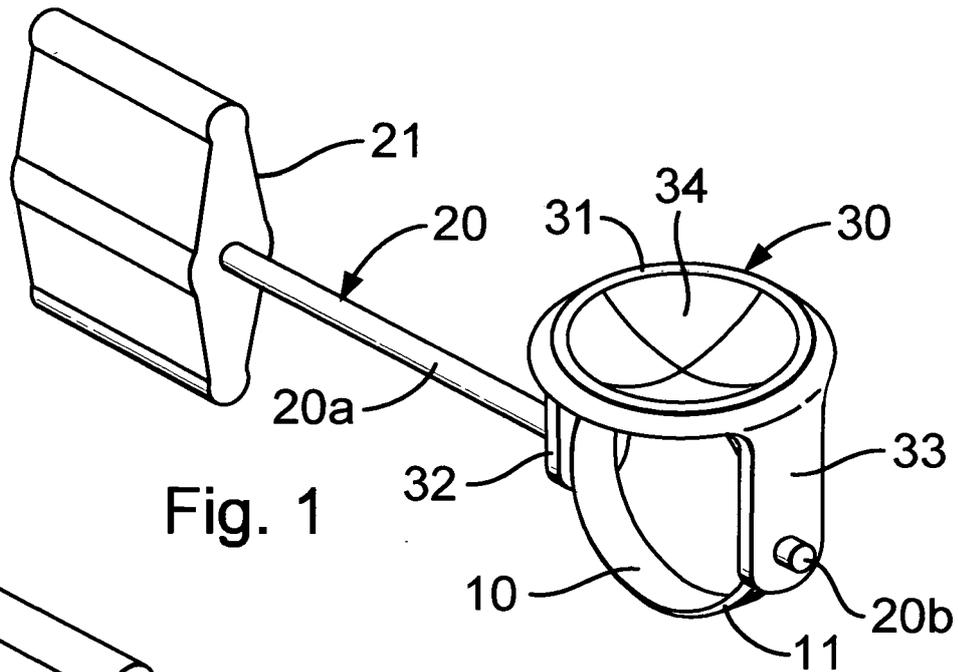


Fig. 1

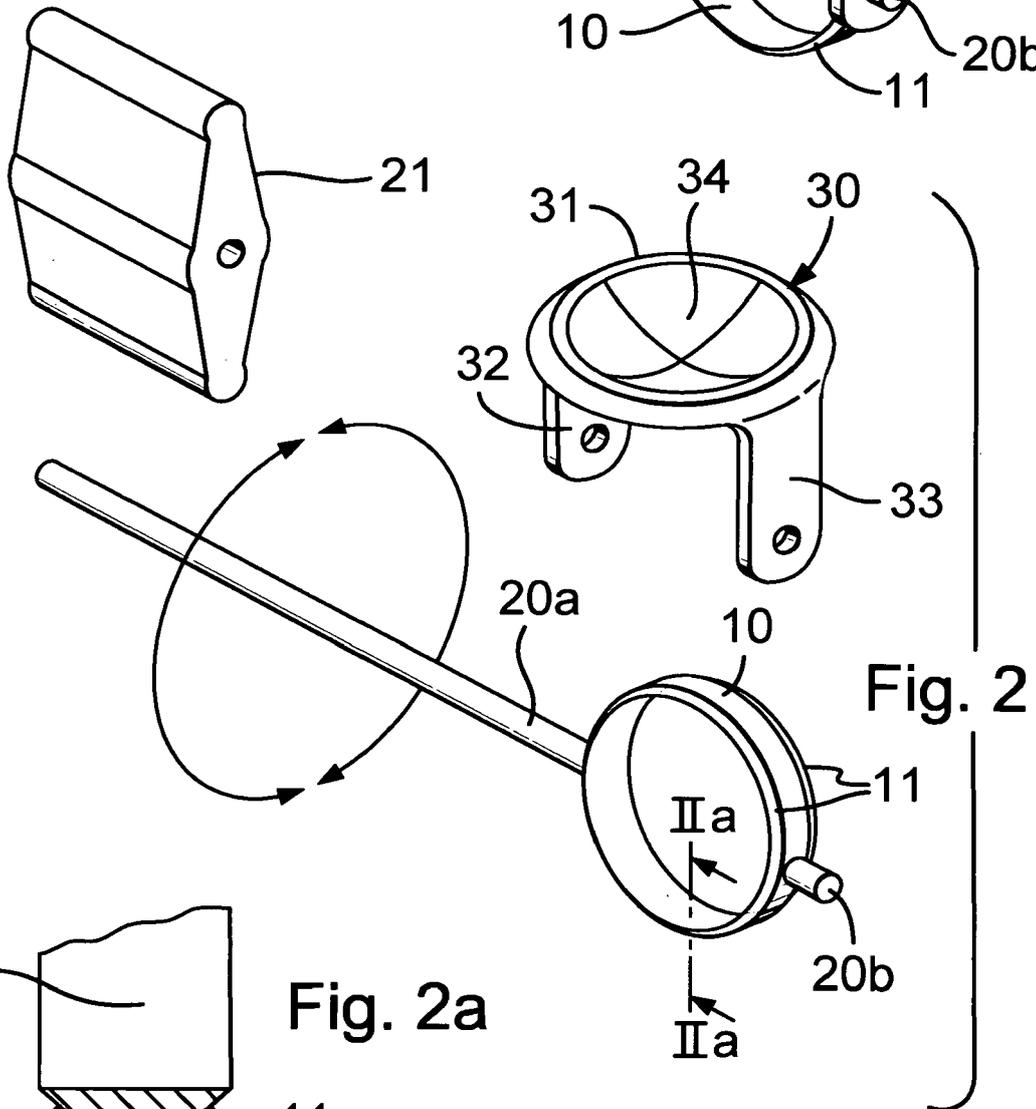


Fig. 2

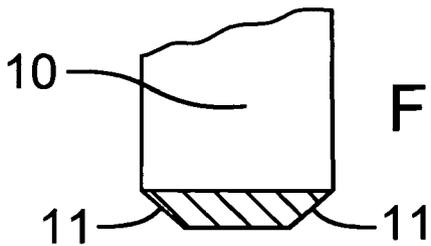


Fig. 2a

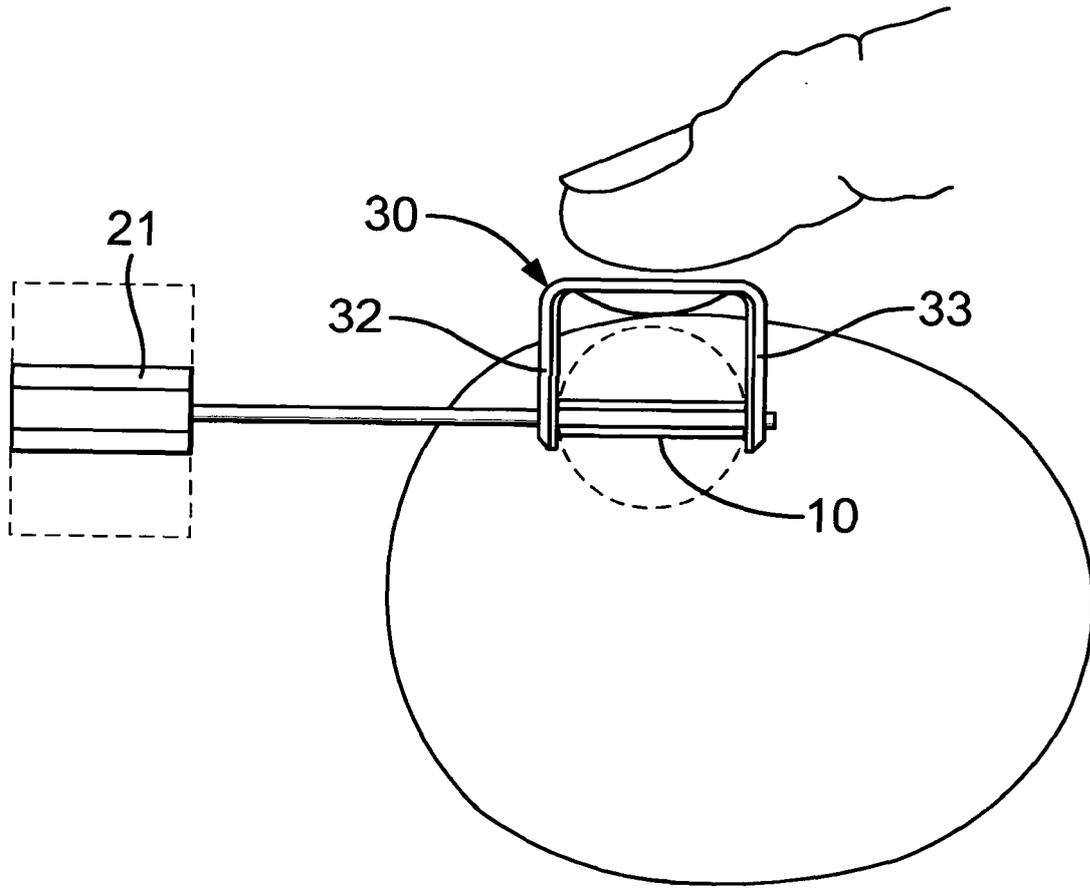


Fig. 5